



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA
GRUPO CONTRATOS DECAQ



AREAD - GRUCO - 3.1

Florencia, 15 de abril de 2019

Teniente Coronel
EVER YOVANNI GOMEZ REYES
 Comandante Del Departamento De Policia Encargado (A)
 Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
 Florencia

Asunto: Informe de evaluación proceso Prestación de servicios de laboratorio clínico básico y especializado

Por medio del presente me permito informar a mi Coronel, los resultados del analisis y la verificación hechos conforme a la evaluación realizada dentro del proceso de selección **PN ARSAN DECAQ MIC 029 2019**, con el fin de poner a consideración la aceptación o no de la propuesta que se relacionara luego de la presentación del proceso.

1. Presentación proceso número PN ARSAN DECAQ MIC 029 2019.

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETA Y EL ANALISTA DE CONTRATOS, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1082 DEL 2015 Y LA RESOLUCION NRO. 03049 DE 2014, PROCEDEN A REALIZAR EL ANALISIS Y LA VERIFICACION A LA EVALUACION REALIZADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCION PN ARSAN DECAQ MIC 029 2019.

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO BÁSICO Y ESPECIALIZADOS, CONTENIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27/04/2001, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ”.

PRESUPUESTO: CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.00). M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA, para pagar los servicios correspondientes a la vigencia fiscal 2019.

OFERENTE PARTICIPANTE: Nos permitimos informar que, conforme al cierre del mencionado proceso, participaron los siguientes oferentes:

No	OFERENTE	PRESENTACION	OFERTA
1	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS	9/04/2019 3:39 PM	SOAT VIGENTE MENOS 50%

En cumplimiento en lo estipulado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 decreto 1082 de 2015, solo se remite la oferta de menor precio para la verificación de los requisitos mínimos habilitantes.

ITEM	DESCRIPCION	TARIFA TECHO	% DE DESCUENTO	TARIFA OFERTADA
1	prestación de servicios en apoyo diagnóstico : laboratorio, para los usuarios de la Policía Nacional Área Sanidad Caquetá	SOAT – 41%	9%	SOAT VIGENTE menos 50%

A continuación se procede a la verificación de los requisitos habilitantes y de orden técnico establecidos en la invitación, a la propuesta presentada por la entidad **LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS** NIT: **900.342.268-9**, representada legalmente por **NANCY SANDOVAL RINCON** identificada con cedula de ciudadanía **36.166.896** de Neiva, toda vez que es la oferta con el segundo mejor precio así:

ITEM	REQUISITOS	EVALUACION	CONSIDERACIONES
1.1	FORMULARIO N° 1 CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Presenta el formulario N° 1 “carta de presentación” debidamente diligenciada y firmada.
1.2	FORMULARIO N° 2 DATOS BENEFICIARIO	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Presenta debidamente diligenciado el formulario N°2 datos básicos beneficiario cuenta.
1.3	FORMULARIO N° 3 COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Presenta debidamente diligenciado y firmado el formulario compromiso anticorrupción.
1.4	DILIGENCIAR EL FORMULARIO NRO. 4 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Presenta debidamente diligenciado y firmado el formulario NRO. 4 acuerdo de confidencialidad.
1.5	DILIGENCIAR EL FORMULARIO NRO. 5 COMPROMISO AMBIENTAL.	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Presenta debidamente diligenciado el formulario N° 5 compromiso ambiental
1.6	DILIGENCIAR EL FORMULARIO NRO. 6 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Presenta certificación de la capacidad de calidad
1.7	DILIGENCIAR EL FORMULARIO NRO. 7 IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Presenta debidamente diligenciado el formulario N° 7 idoneidad del recurso humano
1.8	ANEXO N° 1 CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Presenta diligenciado el anexo N° 1 condiciones técnicas debidamente diligenciado y firmado indicando que cumple con cada una de las especificaciones técnicas establecidas.
1.9	ANEXO N° 2 ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACIÓN DE RIESGO	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Certifica que en la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos se efectuaran dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.
1.10	FORMULARIO CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Presenta debidamente diligenciado el formulario de capacidad administrativa y operacional
1.11	CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía legible del Representante Legal.
1.12	IDENTIFICACION TRIBUTARIA	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Presenta registró único tributario N° 14476246150.
1.13	CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	Presenta certificación bancaria expedida por BANCOLOMBIA, cuenta corriente N° 46658046835 a nombre de la entidad LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS identificada con NIT. 900342268-9

1.14	SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	Presenta certificación de pagos de parafiscales a paz y salvo, al igual que anexa las planillas de febrero – marzo - abril número 14162611, 14297531 y 14463285 Tipo E,
1.15	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS certifica que no posee Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar con la entidad estatal.
1.16	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN (Decreto 1011 de 2006 artículo 19 del MINIPROSOCIAL y Resolución 2003 de 2014)	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Certifica que cumple con las condiciones de habilitación (Decreto 1011 de 2006 artículo 19 del MINIPROSOCIAL y Resolución 2003 de 2014)
1.17	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS certifica su experiencia en contratación pública.
1.18	DILIGENCIAR EL FORMATO DE NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Presenta debidamente diligenciado el formulario nivel de educación o nivel académico, anexando, las respectivas hojas de vida.
1.19	DECLARACIÓN MEDIANTE LA CUAL CERTIFIQUE QUE LA ENTIDAD CUMPLE CON EL SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS certifica que cumple con el sg-sst (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 01956 del 25 de Abril del 2018 de la Policía Nacional y la resolución 0312 de 2019 Estandares_Minimos SG-SST
1.20	ACREDITACIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO SOCIAL O LA AUTORIDAD COMPETENTE	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS anexa copia de representación legal expedida por la cámara de comercio con número de matrícula: 73564
1.21	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	CUMPLE	Consultado en el sistema de las respectivas paginas oficiales de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional, tipo identificación cédula N° 36.166.896 de Neiva correspondiente a la señora NANCY SANDOVAL RINCON, NO presenta antecedentes. Tipo identificación Nit: 900.342.268-9, entidad LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS, NO presenta antecedentes. Fecha consulta 11/04/2019.
OFERTA ECONÓMICA			
2.1	ANEXO N° 2 OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Anexa la oferta económica.

2. Presentación Evaluación

Una vez analizada y verificada la propuesta presentada por la señora **NANCY SANDOVAL RINCON**, identificada con cédula de ciudadanía № 36.166.896 de Neiva., representante legal de la entidad **LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Nit. No: 900.342.268-9**, se obtuvo como resultado lo siguiente:

VERIFICACIÓN ASPECTO JURÍDICO:

El oferente **LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS, CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden jurídico estipulados en la invitación de proceso, diligencio correctamente la carta de presentación, anexo certificación de aportes parafiscales, anexo el compromiso

anticorrupción, la estimación y tipificación de riesgos y los demás documentos jurídicos habilitantes solicitados.

VERIFICACIÓN ASPECTO TÉCNICO:

De acuerdo a los factores de selección del proceso **PN ARSAN DECAQ MIC 029 2019**, la oferta presentada por **LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS, CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos de orden técnico estipulados en la invitación del proceso, puesto que diligencio y manifestó la intención de cumplir con todos los ítems dispuestos y las condiciones de orden técnico y operativo, como también anexo las certificaciones generales y las requeridas dentro de los dos formularios, igualmente incluyo los demás documentos técnicos habilitantes solicitados.

VERIFICACIÓN ASPECTO ECONOMICO:

De acuerdo a los factores de selección del proceso **PN ARSAN DECAQ MIC 029 2019**, la oferta presentada por **LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS, CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos de orden económico, ya diligencio de manera adecuada la oferta económica y anexo los demás documentos económicos habilitantes solicitados.

RESUMEN CONSOLIDADO EVALUACION REALIZADA

No	OFERENTE	VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	VERIFICACIÓN ASPECTOS TECNICOS	VERIFICACIÓN ASPECTOS ECONOMICOS
1	LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad con lo consignado en el cuadro anterior, la propuesta presentada por la señora **NANCY SANDOVAL RINCON**, identificada con cédula de ciudadanía № 36.166.896 de Neiva, representante legal del establecimiento **LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS Nit. No: 900.342.268-9**, quien fue único oferente para el proceso contractual al cual hacemos referencia y habiendo observado los aspectos jurídicos, técnicos y económicos del mismo, consideramos que la misma **CUMPLE** conforme a la Invitación Publica y Abierta a participar.

3. Recomendación de la decisión a adoptar de acuerdo con la evaluación realizada.

En atención a la evaluación anteriormente consolidada, el suscrito Jefe del Área Administrativa y el Analista de Contratos del departamento de Policía Caquetá, presentan, recomiendan y colocan a consideración de mi Coronel, la decisión para la aceptación, de la oferta relacionada anteriormente, por el siguiente valor:

- **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.00). M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA**, para pagar los servicios correspondientes a la vigencia fiscal 2019.

NOTA 1: LA OFERTA ECONOMICA, NO ALTERA EN NINGUN MOMENTO EL VALOR GLOBAL DEL CONTRATO, YA QUE EL PRESUPUESTO DESIGNADO SIEMPRE SERA EL ESTABLECIDO Y EXPUESTO ANTERIORMENTE.

Lo anterior por haber cumplido con la totalidad de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en la invitación a participar pública y abierta que rigió el proceso contractual de mínima cuantía PN ARSAN DECAQ MIC 029 2019 y teniendo presente que únicamente es criterio de evaluación el precio, en el entendido que se le adjudicara el proceso al

proponente que oferte el costo más favorable para la institución.

También que nos acogemos a los postulados enmarcados en el Decreto 1082 de 2015, Resolución 03049 del 2014, “por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional”, **NOTA 100. Se podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública**; en consecuencia, en lo que respecta a la parte procedimental para los procesos de contratación de la mínima cuantía se procede a publicar el presente informe de evaluación.

De conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, término para publicar el informe de evaluación; se pone a disposición de los oferentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan David Paez Jimenez
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Area Administrativa
Cédula: 16075094
Dependencia: Area Administrativa Decaq
Unidad: Departamento De Policia Caqueta
Correo: juan.paez@correo.policia.gov.co
15/04/2019 10:26:03

Anexo: No

Calle 10 A 11-40 Barrio Juan XXIII
Teléfono: 3142372673
decaq.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA